

Lic. María de las Victorias Villa maria.villa@udemmm.edu.ar

Universidad de la Marina Mercante/Universidad de Buenos Aires

Lic. Marlene Soledad Steier marlene.steier@docentes.udemm.edu.ar

Universidad Nacional de la Marina Mercante / Universidad Nacional del Nordeste

Mg. Jezabel Helena Espiño Ojeda jezabel.espino@udemmm.edu.ar

Universidad de la Marina Mercante

UN ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN EN ENSEÑANZA VIRTUAL CONTINUA Y TRADICIONAL

Resumen

En este trabajo se presentan los avances realizados sobre una investigación que abordó la necesidad de sistematizar información referida a las buenas prácticas de enseñanza luego de la pandemia de COVID-19. Esta situación llevó a generar nuevas estrategias de enseñar que permitieron continuar dictando clases a los estudiantes de forma remota. Sin embargo, representó un desafío tanto para docentes como para estudiantes, quienes debieron adaptarse a estas nuevas formas de enseñar y aprender respectivamente. Los mecanismos de evaluación también se vieron intensamente modificados ante la necesidad urgente que implicaba el contexto.

1. Introducción

El presente trabajo surge de la necesidad de sistematizar y analizar la información relevada en el marco de una investigación desarrollada a partir de las transformaciones educativas ocurridas durante la pandemia de COVID-19. La emergencia sanitaria obligó a las instituciones de educación superior a

implementar, en un corto período de tiempo, nuevas estrategias de enseñanza mediadas por tecnologías digitales con el propósito de garantizar la continuidad pedagógica y el acceso a la formación universitaria.

Este escenario representó un importante desafío para docentes y estudiantes, quienes debieron adaptarse a nuevas dinámicas de enseñanza y aprendizaje caracterizadas por la virtualización de las actividades académicas. En este contexto, no solo se modificaron las formas de interacción pedagógica, sino también los procesos de seguimiento, acompañamiento y evaluación de los aprendizajes.

Particularmente, los mecanismos de evaluación se vieron profundamente transformados ante la necesidad de diseñar estrategias acordes a la educación remota de emergencia. Las modalidades tradicionales de acreditación y control debieron ser revisadas y complementadas con nuevas prácticas evaluativas que permitieran valorar los aprendizajes en entornos virtuales, garantizando criterios de validez, equidad y pertinencia pedagógica.

En este marco, la investigación se propuso indagar las percepciones y experiencias de estudiantes universitarios respecto de las modalidades de evaluación implementadas durante dicho período, con el objetivo de identificar fortalezas, dificultades y buenas prácticas que contribuyan a enriquecer los debates actuales sobre la evaluación en la educación.

La Dirección de Actividades Académicas Mediadas por Tecnología (DAAMT) constituye un espacio estratégico dentro de la Universidad de la Marina Mercante, cuya función trasciende la gestión y administración de los entornos virtuales de enseñanza. Además de coordinar las actividades vinculadas al Campus Virtual institucional, desarrolla acciones relacionadas con la investigación, la extensión universitaria, la innovación educativa y la transferencia de conocimientos.

El fortalecimiento de esta área se produjo en un contexto de profundas transformaciones educativas impulsadas por la pandemia de COVID-19, período en el cual la universidad debió implementar, en un corto lapso de tiempo, diversas estrategias que garantizaran la continuidad de las actividades académicas mediante entornos virtuales. Este proceso no solo implicó el desarrollo y consolidación de infraestructura tecnológica y pedagógica, sino también la necesidad de comprender, analizar y sistematizar los fenómenos educativos que emergían en dicho contexto.

En este marco, surgió la inquietud de promover una cultura de investigación dentro del área, orientada a generar conocimiento sobre las prácticas de enseñanza, aprendizaje y evaluación mediadas por tecnologías digitales. Como resultado de esta iniciativa, se desarrolló un proyecto de investigación¹,

¹ "Evaluación continua y evaluación tradicional. Un estudio comparativo de los mecanismos de evaluación en modalidad de enseñanza virtual en las carreras de Psicología y Derecho de la Universidad de la Marina

cuyo propósito fue analizar las características, fortalezas y limitaciones de las estrategias evaluativas implementadas durante el período de virtualización de la enseñanza.

De este modo, la investigación no solo buscó aportar evidencia empírica sobre las experiencias desarrolladas en el contexto institucional, sino también contribuir a la reflexión académica acerca de las transformaciones que atravesó la educación superior y de las oportunidades que ofrecen las tecnologías para repensar los procesos de evaluación y enseñanza en la universidad contemporánea.

Durante este recorrido, se fueron aplicando los métodos y las técnicas que forman parte de cualquier investigación científica desde la perspectiva de las ciencias sociales. Se sistematizó bibliografía, se profundizó en el conocimiento sobre el tema y se amplió el marco referencial inicial. El análisis del material bibliográfico respecto a la evaluación, más específicamente a la evaluación formativa y la evaluación sumativa, fue de ayuda para la confección de las diferentes guías utilizadas para la recolección de información. Estos datos fueron analizados posteriormente a la luz de los textos científicos para llegar a una primera aproximación del objeto de estudio, en este caso, los mecanismos de evaluación en la enseñanza virtual. La problemática que se identifica en la presente investigación hunde sus raíces teóricas en los orígenes de la evaluación desde la perspectiva cualitativa y desde la mirada de la racionalidad práctica en la evaluación de los aprendizajes.

2. Marco teórico

Mercante en 2021" (financiado por la Secretaría de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Universidad de la Marina Mercante).

Esta investigación propone un análisis crítico de las modalidades de evaluación en el ámbito universitario, indagando sobre la eficacia y la operatividad de las modalidades de evaluación continua y sumativa y/o tradicional. La problemática mencionada respecto a los orígenes de la evaluación desde la perspectiva cualitativa y desde la mirada de la racionalidad práctica en la evaluación de los aprendizajes nos lleva a intentar apartarnos de los modelos que House (2000) prefiere llamar enfoques. Esto lleva a poner interés en el rigor metodológico y la medida, incluidas en la llamada "racionalidad técnica", particularmente la pedagógica experimental y la pedagogía por objetivos enraizados en la tradición positivista.

La tradición positivista en evaluación educativa, asociada a autores como Tyler (1949), Bloom (1956), Mager (1962) y Popham (1975), entiende la evaluación como un proceso objetivo, sistemático y medible, orientado a comprobar en qué medida los estudiantes alcanzan los objetivos previamente definidos. Desde esta perspectiva, se privilegia la formulación clara de objetivos, la medición de resultados observables y el uso de instrumentos estandarizados que permitan verificar el rendimiento y tomar decisiones sobre la enseñanza.

En la literatura especializada es posible encontrar diversas conceptualizaciones del término "evaluación", como ser: *la evaluación es un proceso complejo orientado a recoger evidencias respecto del aprendizaje de los estudiantes de manera sistemática para emitir juicios en pos de un mejoramiento tanto de la calidad del aprendizaje como de la enseñanza* (Prieto y Contreras, 2008: 246). El modelo de evaluación formativa se basa en un proceso de evaluación continua que ocurre durante la enseñanza/aprendizaje, orientado al monitoreo del proceso de

aprendizaje y basado en la búsqueda e interpretación de evidencia acerca del logro de los estudiantes respecto de un tema.

Camilloni *et al.* (1998) sostiene que la evaluación implica la formulación de juicios de valor fundamentados sobre los aprendizajes de los estudiantes, orientados a la toma de decisiones pedagógicas. Desde esta perspectiva, la evaluación forma parte constitutiva del proceso didáctico y debe guardar coherencia con los objetivos de enseñanza, los contenidos y las estrategias metodológicas implementadas.

Por su parte, Perrenoud (2008) enfatiza la función reguladora de la evaluación, entendiéndola como un instrumento que permite acompañar y mejorar los aprendizajes a lo largo del proceso formativo. Su propuesta se inscribe en el paradigma de la evaluación formativa, donde la información obtenida a través de la evaluación se utiliza para ajustar las prácticas de enseñanza y favorecer el desarrollo de los estudiantes. También considera que una evaluación es formativa cuando, al menos desde la intención del docente, contribuye a regular los aprendizajes en curso, orientando las intervenciones pedagógicas hacia el logro de los dominios o saberes esperados. Este tipo de evaluación permite ir modelando las mejoras a través de la detección de dificultades y también los progresos del estudiante durante el proceso.

Mientras Camilloni *et al.* (1998) centra su análisis en la evaluación como práctica didáctica y en la necesidad de fundamentar los juicios evaluativos desde criterios pedagógicos explícitos, Perrenoud profundiza en el papel de la evaluación como mecanismo de regulación de los aprendizajes y de construcción de trayectorias educativas más inclusivas. En ambos casos, la evaluación aparece vinculada a una concepción del

estudiante como sujeto activo de aprendizaje y no como mero receptor de contenidos.

En consecuencia, los planteos de ambos autores permiten fundamentar una visión de la evaluación centrada en el aprendizaje, la reflexión y la mejora continua, en contraposición a los modelos tradicionales orientados exclusivamente a la clasificación, selección o acreditación de los estudiantes.

La evaluación continua tiene una dimensión informal inseparable de la cotidianeidad áulica que permite redefinir *in situ* estrategias de enseñanza y una dimensión formal que permite informar al estudiante sobre sus logros y dificultades y para redefinir estrategias de enseñanza. La función primordial de la evaluación es proporcionar información respecto de lo que aprende el estudiante y cómo lo hace. Para ello se requiere la participación del sujeto evaluador y evaluado, a quienes se les exige aceptar parte de la responsabilidad del proceso evaluador. Palou de Maté (2003) señala que la evaluación de aprendizaje en el aula puede cumplir con varias finalidades; la primera, y más importante desde el punto de vista de la función pedagógica, consiste en proporcionar datos para pensar nuevas estrategias de enseñanza.

Desde las concepciones curriculares contemporáneas, Álvarez Méndez (2001) sostiene que la evaluación cualitativa debe comprenderse como un proceso complejo que considera los contextos sociales, institucionales y pedagógicos en los que se desarrollan los aprendizajes. Desde esta perspectiva, la evaluación trasciende la mera medición de resultados para constituirse en una práctica de comprensión y valoración de los procesos educativos.

El autor entiende la evaluación como una actividad esencialmente valorativa, en la que tanto quien evalúa como quien es evaluado

participan activamente de una relación pedagógica basada en la reflexión, el diálogo y la construcción compartida de significados. En este sentido, la práctica evaluativa no puede desvincularse de criterios éticos y de justicia, ya que implica la emisión de juicios que inciden directamente en las trayectorias formativas de los estudiantes.

Desde esta mirada, “evaluar” supone generar información relevante para comprender los procesos de aprendizaje, identificar dificultades, orientar la toma de decisiones pedagógicas y favorecer la mejora continua de la enseñanza. Por ello, la evaluación adquiere un carácter formativo que promueve la participación de los estudiantes y contribuye al desarrollo de prácticas educativas más democráticas, inclusivas y centradas en el aprendizaje.

3. Metodología

El estudio en cuestión apela a técnicas cualitativas y cuantitativas para registrar las valoraciones, percepciones y resultados de los referidos cursos. Se concentra específicamente en los mecanismos de evaluación aplicados durante 2021, cuando tuvo lugar un momento de modalidad virtual en diversos contextos como consecuencia del aislamiento social obligatorio en Argentina.

En el ámbito educativo, la investigación cualitativa se orienta a comprender la realidad a partir de las acciones e interacciones entre docentes y estudiantes. Para ello, explora los significados construidos desde el sentido común mediante estudios de caso y el uso de diversos instrumentos, como la observación, el análisis documental, las encuestas y las entrevistas, entre otros. Asimismo, este enfoque contribuye a la construcción de conocimientos profesionales, tanto en la formación inicial como en los

procesos de desarrollo profesional docente (Sanjurjo, 2011).

Las investigaciones con diseños metodológicos cualitativos permiten lograr una definición más profunda y precisa de los fenómenos en estudio, favoreciendo una mejor comprensión de estos. Desde esta perspectiva, la investigación cualitativa se orienta al análisis de los significados de las acciones humanas y de la vida social, utilizando una metodología interpretativa centrada en el descubrimiento y comprensión del conocimiento a partir del tratamiento de datos cualitativos (Arnal et al., 1994). En el ámbito educativo, este tipo de investigación pone el énfasis en la comprensión e interpretación de la realidad educativa a partir de los significados y experiencias construidos por las personas involucradas en dicho contexto.

Los sujetos participantes de esta investigación fueron estudiantes de las carreras de Licenciatura en Psicología y Abogacía de la Universidad de la Marina Mercante, quienes participaron entre los años 2021 y 2022 a través de distintos instrumentos de recolección de datos. La selección de esta población respondió al interés por conocer las percepciones y experiencias de los estudiantes respecto de las modalidades de evaluación implementadas en el contexto de enseñanza virtual desarrollado durante la pandemia de COVID-19.

Uno de los primeros instrumentos diseñados para la investigación fue un cuestionario elaborado mediante la herramienta *Google Forms*, compuesto por seis preguntas centrales orientadas a indagar las concepciones estudiantiles acerca de la evaluación y las experiencias vinculadas a los procesos evaluativos desarrollados en entornos virtuales. Este instrumento permitió obtener información tanto cuantitativa como

cualitativa, favoreciendo una aproximación inicial a las representaciones construidas por los estudiantes en torno a la temática objeto de estudio.

Las encuestas fueron publicadas en las aulas virtuales correspondientes a cuatro asignaturas de grado (dos pertenecientes a la carrera de Licenciatura en Psicología y dos a la carrera de Abogacía), contando previamente con la autorización y colaboración de los docentes responsables de cada espacio curricular. La difusión de los cuestionarios a través del Campus Virtual facilitó el acceso de los estudiantes a la investigación y permitió la recolección de información en un contexto coherente con las dinámicas de enseñanza mediadas por tecnologías que caracterizaron el período analizado.

La información obtenida mediante este instrumento constituyó una fuente fundamental para el desarrollo de la investigación, permitiendo identificar tendencias, percepciones y valoraciones acerca de las prácticas evaluativas implementadas durante la virtualización de la enseñanza universitaria.

Una vez obtenidos los resultados de las encuestas, se procedió al procesamiento y análisis de los datos con el propósito de identificar posibles casos que permitieran profundizar la comprensión del fenómeno estudiado mediante la realización de entrevistas. A partir de la información relevada en el primer instrumento de recolección de datos, se diseñó una estrategia complementaria de indagación orientada a ampliar y contextualizar las percepciones expresadas por los estudiantes.

De manera paralela al desarrollo y recepción de las encuestas, el equipo de investigación trabajó en la elaboración de una guía de preguntas destinada a profundizar aquellos

aspectos que emergían con mayor relevancia en las respuestas obtenidas. Las entrevistas fueron concebidas bajo un enfoque semiestructurado, permitiendo combinar la orientación de los objetivos de investigación con la flexibilidad necesaria para recuperar experiencias, significados y reflexiones de los participantes.

En este sentido, las entrevistas buscaron favorecer que los estudiantes pudieran tematizar episodios significativos de sus trayectorias universitarias, reconstruir experiencias vinculadas a los procesos de evaluación y expresar valoraciones acerca de las prácticas evaluativas desarrolladas durante el período de enseñanza virtual. La elaboración de la guía consideró tanto los objetivos específicos del estudio como las particularidades del contexto institucional y educativo en el que se desarrolló la investigación.

Asimismo, durante el proceso de revisión bibliográfica y análisis de la información recopilada, el equipo de investigación mantuvo reuniones periódicas de trabajo destinadas a compartir avances, discutir hallazgos preliminares y reflexionar sobre las decisiones metodológicas adoptadas. Estos espacios permitieron revisar de manera continua los criterios de selección de la muestra para las entrevistas y fortalecer el proceso interpretativo de los datos obtenidos.

Sin embargo, debido a limitaciones temporales y a las dificultades para lograr una mayor participación estudiantil en las instancias posteriores de la investigación, se resolvió profundizar el análisis mediante el estudio de tres casos seleccionados. Si bien esta decisión implicó una reducción de la muestra inicialmente prevista para las entrevistas, permitió realizar una exploración detallada de las experiencias y percepciones de los participantes elegidos.

Cabe destacar que, durante el período 2022, la información analizada provino exclusivamente de estudiantes. No obstante, los aportes obtenidos resultaron altamente significativos para comprender las prácticas y procesos de evaluación desarrollados en las carreras de Psicología y Derecho desde la perspectiva de las trayectorias formativas estudiantiles. Los hallazgos alcanzados constituyen una base sólida para futuras investigaciones, en las que se prevé incorporar la mirada de los docentes con el objetivo de construir una comprensión más amplia e integral de las dinámicas evaluativas en la educación superior.

4. Resultados

El propósito de presentar los avances de esta investigación radica en describir las buenas prácticas evaluativas a partir de las concepciones y trayectorias formativas de estudiantes de las carreras de Psicología y Derecho. La información analizada proviene de un cuestionario en línea respondido por los estudiantes, particularmente de la pregunta N° 6, en la que se les solicitó mencionar cinco palabras que sintetizaran las características de una buena práctica de evaluación.

Entre las respuestas obtenidas, los estudiantes señalaron que la evaluación no debe presentar consignas capciosas y que debe guardar coherencia con los contenidos efectivamente trabajados durante el cursado. Asimismo, destacaron la relevancia de recibir devoluciones oportunas que les permitan reconocer tanto los logros alcanzados como las dificultades presentes en su proceso de aprendizaje. También manifestaron que la evaluación debería contemplar instancias diagnósticas, formativas y sumativas, concibiéndose como un proceso continuo de construcción y seguimiento del aprendizaje, y

no exclusivamente como una instancia final de acreditación.

Del mismo modo, los participantes valoraron especialmente aquellas propuestas evaluativas orientadas a la aplicación práctica de los conocimientos, así como la presencia de estrategias de acompañamiento, seguimiento y retroalimentación por parte del docente. Estas apreciaciones reflejan una concepción de la evaluación centrada en el aprendizaje y en el desarrollo de competencias, más que en la mera medición de resultados.

El análisis de las respuestas evidencia que, en ambas carreras, la evaluación es concebida principalmente como un proceso de valoración, acompañamiento y mejora de los aprendizajes. Estas percepciones se encuentran en consonancia con los enfoques alternativos de evaluación y con la racionalidad práctica desarrollada por Álvarez Méndez (2001), perspectiva que privilegia la comprensión de los procesos, la participación activa de los estudiantes y una mirada pedagógica centrada en el sujeto que aprende. En este sentido, las representaciones expresadas por los estudiantes permiten reconocer una valoración positiva de prácticas evaluativas que promueven la reflexión, el diálogo pedagógico y la construcción significativa del conocimiento.

Cabe mencionar que la muestra obtenida resultó más reducida de lo previsto inicialmente debido a una serie de variables que no pudieron anticiparse al momento de la elaboración del plan de trabajo. Entre estas situaciones se destacan, por un lado, las particularidades de la cursada en modalidad virtual y, por otro, el hecho de que algunos de los docentes investigadores no se desempeñan como profesores de las asignaturas involucradas en el estudio, lo que limitó las posibilidades de contacto directo

con los estudiantes y, consecuentemente, la participación en la investigación. No obstante, fue posible implementar el proceso de recolección de datos mediante encuestas y obtener información significativa para los objetivos planteados en el proyecto.

A modo de síntesis, los resultados preliminares permiten advertir diversas concepciones acerca de la evaluación presentes en los estudiantes participantes. En primer lugar, el 57,8% de los encuestados manifestó que la evaluación consiste en emitir un juicio de valoración sobre una actividad o proceso de aprendizaje (ver Gráfico 1). Este dato resulta relevante en tanto evidencia una comprensión de la evaluación que trasciende la mera asignación de una calificación, incorporando dimensiones vinculadas a la apreciación y análisis de los aprendizajes alcanzados.

Por otra parte, el 16,7% de los estudiantes asoció la evaluación con la asignación de una valoración numérica, como se puede apreciar en el Gráfico 1. Esta perspectiva remite a concepciones más tradicionales de la evaluación, centradas en la medición, la certificación y la acreditación de conocimientos en momentos específicos del proceso formativo. Desde esta mirada, la evaluación adquiere principalmente funciones de control, verificación y exigencia académica.

Asimismo, otro grupo significativo de estudiantes considera que la evaluación constituye una herramienta que permite al docente recolectar información acerca de los conocimientos, saberes y competencias desarrollados por los estudiantes en un momento determinado. Esta concepción se aproxima a enfoques que entienden la evaluación como un proceso sistemático de obtención de evidencias para la toma de decisiones pedagógicas y el acompañamiento de los aprendizajes.

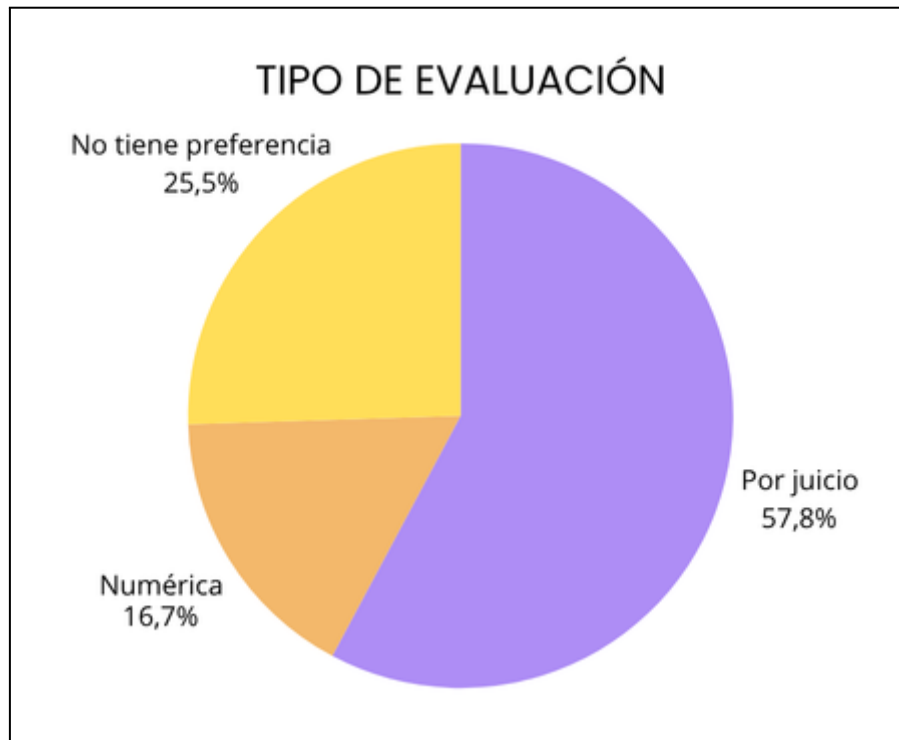


Gráfico 1: Resultados de las encuestas a estudiantes.

En conjunto, estos resultados permiten observar la coexistencia de diferentes representaciones acerca de la evaluación, algunas vinculadas a modelos tradicionales centrados en la acreditación y otras más cercanas a enfoques formativos que conciben la evaluación como una instancia de comprensión, regulación y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esta diversidad de concepciones constituye un aspecto relevante para comprender las experiencias evaluativas de los estudiantes y las expectativas que construyen respecto de las prácticas docentes en la educación superior.

5. Conclusiones

Los resultados obtenidos permitieron alcanzar hallazgos significativos en relación con los objetivos formulados al inicio de la investigación. El proyecto se propuso analizar

las modalidades de evaluación implementadas en el ámbito universitario, focalizando particularmente en la eficiencia y operatividad de las estrategias de evaluación continua y sumativa desarrolladas durante el período de educación mediada por tecnologías. Para ello, se examinaron los procedimientos y métodos de evaluación aplicados durante el año 2021, en el contexto del aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido como consecuencia de la pandemia de COVID-19.

La investigación abordó las percepciones y experiencias de estudiantes de las carreras de Psicología y Derecho de la Universidad de la Marina Mercante respecto de las cursadas y los mecanismos de evaluación (tanto formativos como sumativos) implementados en asignaturas de segundo y tercer año durante dicho período. Si bien el diseño original contemplaba la realización de entrevistas tanto a docentes como a

estudiantes, la amplitud y riqueza de la información obtenida a partir de los instrumentos aplicados a los alumnos llevó a priorizar el análisis de este corpus de datos, limitando la incorporación de entrevistas docentes en esta etapa del estudio.

No obstante, la información relevada entre los estudiantes resultó sumamente valiosa para comprender las experiencias evaluativas desde la perspectiva de quienes transitan los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los datos cuantitativos obtenidos permitieron identificar tendencias y percepciones acerca de la eficacia de los dispositivos de cursada virtual, la pertinencia de las modalidades de evaluación continua y sumativa, así como la valoración que los estudiantes realizan sobre la calidad de los aprendizajes alcanzados en el contexto de virtualización forzada de la educación superior.

Los resultados preliminares muestran que los estudiantes valoran especialmente aquellas prácticas evaluativas caracterizadas por la claridad de las consignas, la coherencia con los contenidos desarrollados, la posibilidad de aplicación práctica de los conocimientos y la existencia de instancias de retroalimentación y acompañamiento docente. Asimismo, se observa una tendencia a concebir la evaluación como un proceso orientado al aprendizaje más que como una mera instancia de acreditación, aspecto que se encuentra en consonancia con los enfoques contemporáneos de evaluación formativa.

En términos generales, la investigación permitió avanzar en la comprensión de las fortalezas y desafíos que presentaron las modalidades de evaluación implementadas durante la emergencia sanitaria. Esto aportó evidencia empírica sobre las percepciones estudiantiles en torno a los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación en entornos virtuales.

Como línea de continuidad, se propone profundizar el análisis incorporando nuevas variables y dimensiones de estudio que permitan enriquecer la comprensión del fenómeno. Entre las proyecciones futuras se destaca la posibilidad de establecer vínculos con otras instituciones universitarias que hayan desarrollado experiencias similares, con el propósito de realizar estudios comparativos que contribuyan a identificar tendencias, buenas prácticas y desafíos compartidos en el ámbito de la educación superior. Asimismo, se considera fundamental retomar la realización de entrevistas en profundidad con docentes, a fin de incorporar la mirada de quienes diseñan e implementan las estrategias evaluativas y lograr una comprensión más integral del proceso educativo desde las perspectivas de todos los actores involucrados.

Agradecimientos

Deseamos expresar nuestro más sincero agradecimiento a las autoridades de las carreras de Abogacía y Psicología, por su disposición y apoyo durante el desarrollo de este proyecto de investigación.

Agradecemos especialmente a los estudiantes que participaron generosamente compartiendo sus experiencias, opiniones y reflexiones, ya que sus aportes constituyeron un insumo fundamental para la construcción de este trabajo.

Asimismo, reconocemos el valioso respaldo brindado por la Secretaría de Investigación y Desarrollo Tecnológico, cuyo acompañamiento institucional hizo posible la concreción de las distintas etapas de la investigación.

Finalmente, queremos agradecer especialmente a Gustavo Benfatto, Secretario Académico de vuestra institución, y a Pablo Cueto, Director de la DAAMT, quienes confiaron en nuestro equipo y nos brindaron la libertad académica necesaria para explorar, debatir y desarrollar nuestras ideas con autonomía, creatividad y compromiso. Su apoyo constante favoreció un espacio de trabajo enriquecedor que permitió llevar adelante esta investigación con entusiasmo y dedicación.

A todos ellos, nuestro profundo reconocimiento y gratitud.

Referencias bibliográficas

Álvarez Méndez, J. M. (2001). *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Morata.

Arnal, J., del Rincón, D. & Latorre, A. (1992). *Investigación educativa: Fundamentos y metodologías*. Labor.

Bloom, B. S., Engelhart, M. D., Furst, E. J., Hill, W. H., & Krathwohl, D. R. (1956). *Taxonomy of educational objectives: The classification of educational goals. Handbook I: Cognitive domain*. David McKay.

Camilloni, A. R. W. de, Celman, S., Litwin, E., & Palou de Maté, M. C. (1998). *La evaluación*

de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Paidós.

House, E. R. (2000). *Evaluating with validity* (2ª ed.). Information Age Publishing.

Mager, R. F. (1962). *Preparing instructional objectives*. Fearon Publishers.

Palou de Maté, M. C. (2003). La evaluación de las prácticas docentes y la autoevaluación. En A. R. W. de, Camilloni, S. Celman, E. Litwin & M. C. Palou de Maté, *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo* (pp. 93–132). Paidós.

Perrenoud, P. (2008). *La evaluación de los alumnos: De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas*. Colihue.

Popham, W. J. (1975). *Educational evaluation*. Prentice-Hall.

Sanjurjo, L. O. (2011). La clase: un espacio estructurante de la enseñanza. *Revista de Educación*, 2(3), 71–84.

Tyler, R. W. (1949). *Basic principles of curriculum and instruction*. University of Chicago Press.